ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

Puerto Boyacá, 01 de abril de 2026

Ingeniero
FABIAN MURILLO MARIN
OFICINA DE SISTEMAS
Presente

Asunto: Designación de supervisión del contrato 313 de 2026

Cordial Saludo:

Le comunicamos que usted ha sido designado supervisor del contrato **Nro. 313 DE 2026**, en los términos y condiciones establecidas en el negocio jurídico, el pliego de condiciones y el manual de supervisión e interventoría del municipio de Puerto Boyacá, Boyacá.

El Contrato **No. 313 DE 2026** a nombre de **NETWORKING Y TECNOLOGIA THC S.A.S.,** identificado con NIT **No. 900.732.734-3,** cuyo objeto es la **SERVICIO DE GESTION PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA RED DE INTERNET EN LAS INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS A CARGO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL VIGENCIA 2026, DE PUERTO BOYACA BOYACÁ,** Por valor de **TRESCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS ($314.288.160,00) M/CTE,** se encuentra legalizados desde el 01 de abril de 2026.

Por lo anterior, le informo que la minuta del contrato y la información requerida podrán ser consultadas en el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), para los fines de la presente designación.

Por último, se solicita enviar a este despacho el acta de inicio de la ejecución del contrato de la referencia, una vez se cumpla las condiciones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para dicho fin.

Agradezco su atención.

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
Email de la oficina: general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Proyectó: Arlex Cervera